



Resolución de Administración N° 325 -2014 – OEFA / OA

Lima, 14 AGO. 2014

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, establece en el numeral 12.1 de su artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, indicándose en el numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser seleccionados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y la contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, renovación, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califique las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales, correspondientes al periodo que comprende del 01 al 11 de agosto del año en curso;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 01 al 11 de agosto del 2014, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 01 al 11 de agosto del 2014, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Supervisión, Dirección de Evaluación, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos y Oficina de Tecnologías de la Información, para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Diana Mirella Rivera Oliva
Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DEL 01.08.14 AL 11.08.14

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
1112-14	ANDAMAYO FLORES, LILIANA CELINA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. ING. AMBIENTAL	46883615	SI*
1113-14	ARAUJO SORIA, JHAJAIIRA MAIGRETH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BIÓLOGA	45276622	SI
1114-14	CALDERÓN SÁNCHEZ, LUZ AURORA (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V	ING. PESQUERA	43610867	SI
1115-14	CALISAYA PINTO, SAÚL ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	LIC. EN BIOLOGÍA	40389455	SI
1116-14	CERNA VARGAS, PAOLA ANGELA	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ABOGADA	42515070	SI
1117-14	CERVANTES MANSILLA, CLAUDIA TATIANA	TERCERO FISCALIZADOR	F-III, F-IV	ABOGADA	29483973	SI*
1118-14	CHAVARRY CASTRO, CRISTHIAN	TERCERO FISCALIZADOR	F-IV	LIC. EN BIOLOGÍA	42931259	SI
1119-14	CHAVESTA NUÑEZ, PEDRO JHONATAN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	LIC. EN BIOLOGÍA - PESQUERÍA	44045383	SI
1120-14	CHIRINOS FERNÁNDEZ, KEIICHI OLESHKA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ABOGADA y CONTADORA PÚBLICA	43563893	SI
1121-14	CORRALES CANO, WILDER MARTÍN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-V / S-V	BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	21552630	SI
1122-14	CUELLAR BERNARDO, MARIBEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III / F-II, F-III, F-IV	ING. PESQUERO	41079507	SI
1123-14	ESPIÑOZA HARO, LESLY VIVIANA	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING. AGROINDUSTRIAL	42595990	SI
1124-14	FLOREZ BOCANGEL, EDMUNDO (2)	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ABOGADO	25304486	SI
1125-14	GARGATE DEPAZ, ROBERT (3)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AGROINDUSTRIAL	40997931	SI
1126-14	HERRERA SANCHEZ, DIEGO ALFONZO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-V / S-V	ING. PESQUERO	45439060	SI
1127-14	LINGÁN GUERRERO, MILAGROS DEL PILAR	TERCERO EVALUADOR	E-IV, E-V	LIC. EN BIOLOGÍA	41561649	SI
1128-14	LLANOS CALUA, OLGA GLORIA	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ABOGADA	26717309	SI
1129-14	LLANOS GARCÍA, JORGE ROLANDO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-V / F-V	ABOGADO	46210556	SI*
1130-14	MEJÍA TRUJILLO, ELLIOT GIANFRANCO	TERCERO FISCALIZADOR	F-II	ABOGADO	41116161	SI
1131-14	MENDOZA ABRILL, YAJAIDA	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ABOGADA	42710015	SI
1132-14	PARRA VELASQUE, DAVID JOE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	ING. AMBIENTAL	25847485	SI
1133-14	PONCE CASTILLO, ALLINSON DENISSE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	BIÓLOGO	44859207	SI
1134-14	RABANAL DÍAZ, WALTER HUMBERTO	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III, S-IV	ING. AMBIENTAL	41859885	SI
1135-14	FERNANDEZ NORIEGA, RAY CLAUDIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	LIC. EN ECOLOGÍA	72655499	SI
1136-14	SAAVEDRA LEYVA, KELLY ROSARIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-V / S-V	ING. PESQUERO ACUICULTOR	41845301	SI*
1137-14	SÁNCHEZ REGALADO, DIANA CECILIA (4)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AGROINDUSTRIAL	41544413	SI
1138-14	SARDÓN RODRIGUEZ, LUIGI YBRAHIM	TERCERO SUPERVISOR	S-III, S-IV	LIC. EN BIOLOGÍA	01343642	SI
1139-14	TELLO DÍAZ, RAFAEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-I / S-I	ING. QUÍMICO	05347811	SI
1140-14	TUYA CERNA, BHENY JANETT	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	ING. AMBIENTAL	31661054	SI
1141-14	VARGAS RODRIGUEZ, DANTE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-I / S-I, S-II	ING. QUÍMICO	23903816	SI
1142-14	VILLACORTA GRANADOS, TANIA GIOVANNA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III, S-IV / F-III, F-IV	ABOGADA	31683150	SI*
1143-14	VILLAROEL AYBAR, MAXIMO ENRIQUE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. METALÚRGICA	41280551	SI*

(*) Se encuentran desaprobados en otra(s) categoría(s) y/o nivel(es) solicitado(s), según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.

(1) No se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción como TE-III, por encontrarse actualmente inscrita en dicho nivel y categoría.

(2) No se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción como TS-III, por encontrarse actualmente inscrito en dicho nivel y categoría.

(3) No se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción como TE-III, TS-III, TF-III por encontrarse actualmente inscrito en dichos niveles y categorías.

(4) No se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción como TE-III, TS-III, TF-III por encontrarse actualmente inscrita en dichos niveles y categorías.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DEL 01.08.14 AL 11.08.14

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
1112-14	ANDAMAYO FLORES, LILIANA CELINA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. ING. AMBIENTAL	46883615	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento, contada a partir de la obtención del diploma de bachiller.
1117-14	CERVANTES MANSILLA, CLAUDIA TATIANA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III, E-IV / F-I, F-II	ABOGADA	29483973	NO	No califica para Tercera Evaluadora por no cumplir con el perfil técnico establecido en el numeral 1 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°. No califica para Tercera Fiscalizadora I y II por no acreditar la experiencia profesional específica requerida en los literales a) y b) del artículo 21° del Reglamento.
1129-14	LLANOS GARCÍA, JORGE ROLANDO	TERCERO EVALUADOR	E-V	ABOGADO	46210556	NO	No cumple con el perfil técnico establecido en el numeral 1 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°.
1136-14	SAAVEDRA LEYVA, KELLY ROSARIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	ING. PESQUERO ACUICULTOR	41845301	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal d) de los artículos 19° y 20° del Reglamento, contada a partir de la obtención del diploma de bachiller.
1142-14	VILLACORTA GRANADOS, TANIA GIOVANNA	TERCERO EVALUADOR	E-III, E-IV	ABOGADA	31683150	NO	No cumple con el perfil técnico establecido en el numeral 1 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°.
1143-14	VILLAROEEL AYBAR, MAXIMO ENRIQUE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. METALÚRGICA	41280551	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento, contada a partir de la obtención del diploma de bachiller.
1144-14	CARBONELL NAVARRETE, ROLANDO ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-V / S-V	BACH. EN CIENCIAS - AGRONOMIA	42927825	NO	No acredita encontrarse inscrito en el Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el literal b) del artículo 9° del Reglamento.
1145-14	GONZÁLES HUAMÁN, RENÉ JULIO	TERCERO EVALUADOR	E-II	ING. QUÍMICO	19828739	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal b) del artículo 19° del Reglamento, contada a partir de la obtención del Diploma de Bachiller.
1146-14	MENDOZA GUERRA, LITA FLOR	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ABOGADA	05319081	NO	No acredita haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del artículo 9° del Reglamento.
1147-14	NUÑEZ GARCÍA, ROSA ELIZABETH	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-IV, S-V / F-V	BACH. EN ING. DE PETRÓLEO	46524705	NO	No acredita la experiencia requerida en el literal d) del artículo 20° ni en el literal e) de los artículos 20° y 21° del Reglamento. No ha firmado la declaración jurada exigida en el literal d) del artículo 9° del Reglamento.
1148-14	QUIROZ CIRIACO, NORMA NOEMÍ	TERCERO FISCALIZADOR	F-V	ABOGADA	41426589	NO	No ha adjuntado documentación alguna orientada a acreditar la experiencia requerida en el literal e) del artículo 21° del Reglamento. No acredita haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del artículo 9° del Reglamento.
1149-14	RUESTA ALARCÓN, MILAGROS YESENIA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III / F-III	ING. DE PETRÓLEO	45378225	NO	No acredita contar con certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requerido en el numeral 2 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No ha llenado ni firmado la declaración jurada exigida en el literal d) del artículo 9° del Reglamento.
1150-14	YANES ACUÑA, EVER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V	LIC. EN BIOLOGÍA	43013052	NO	No acredita la realización de las actividades previstas en el numeral 18.2 del artículo 18°, por el tiempo requerido en los literales c), d) y e) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.

(*) Solo se considera la experiencia acreditada documentalmente.

